

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, miercolss 5 de marzo de 1884.

| NUMERO 139.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohíben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedir el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasena triangular, con un calzon en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolución por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, MARZO 4 DE 1884.

Caminos.

Nos ha invadido fiebre por la apertura de caminos, como que son el único medio de progreso para nuestras infelices provincias encerradas en medio de riquezas inútiles.

Hay más de doce proyectos de caminos: para cada uno se vota cantidades imaginarias, cada diputación busca los medios posibles para conseguir se dé preferencia á los de su provincia; tenemos fiebre por abrir salida á los ricos productos de las fértiles zonas interandinas. Pero creemos que mientras mayor sea el número de vías que se pretenda abrir, menos probabilidad hay de llevar á cabo ninguna; es necesario conformarse con la realidad y guardar los sueños; es necesario estudiar los caminos que son más fáciles y útiles, y esperar llegue el turno á los de segunda importancia.

Hay dos clases de caminos, entre los de primer orden: los nacionales y los provinciales; es justo, pues, atender á los primeros antes que á los segundos; y dentro éstos, aun cuando militen en favor iguales ventajas, buscar las mayores entre las relativas de cada uno.

Se trabaja actualmente el camino de Chone, que es sin disputa, el que debe atraer la mirada preferente de cuantos se interesen por el bien del país; tanto porque nos pone en contacto con el mar y ofrece en Manabí rico mercado para las producciones de la mayor parte de nuestras provincias, como porque es un camino estratégico, llamado á cegar el más común semillero de las revoluciones, y á ponernos más directamente en contacto con todos los continentes. El Gobierno q' termine el camino de Chone habrá hecho de Quito la primera metrópoli sudamericana, y del Ecuador un país rico, industrial, comercial y pacífico.

Querer que ascienda el ferrocarril en un instante, es delirio imposible hasta después de muchos años; pero es de lo más hacedero tender rieles hasta San Florencio, y poner la locomotora á medio día de la capital. Esa parte de ferrocarril desarrollaría prodigiosamente nuestra industria; y después de pocos años, llegaría hasta Quito impulsado por capital de nacionales. Con paz y actividad, el Sr. Caamaño pudiera anunciar á la segunda legislatura de la Nación el coronamiento de la primera parte de tan colosal empresa.

El segundo camino es el del Paillón, tanto porque nos acerca más á Panamá, como por el poco precio q' costaría su apertura, y el inevitable desarrollo de nuestro comercio con el Sur de Colombia. Según los datos que publicamos en la sección *Varietades*, esa vía es fácil, barata y de doble objeto. Compuesta la parte hoy apenas borrada, y rotos los bosques de Malbucho, San Lorenzo está á las puertas de Quito; y aun cuando se agiganta su falta de población y soledad, á vuelta de pocos meses tendríamos un pueblo, y de pocos años una ciudad.

Es reconocida la importancia de empalmar la carretera con el ferrocarril de Yaguachi, para dar salida á los productos de las provincias del centro, y utilizar los millones invertidos en traer la locomotora hasta el Puente de Chimbo. Con poco gasto se quedará ese camino en estado

de tráfico, hasta cuando el desarrollo de la industria ó agenes capitales presenten el impulso que necesita esa vía forrea para pasear triunfante desde Alausí y el Chimborazo, hasta las faldas de Cotopaxi y el Cayambe.

Pero antes que la apertura de nuevos caminos, es indispensable poner los existentes en estado de servicio; ya que la inercia de Dn. Ignacio de Veintemilla ha dejado que el tiempo convierta de pésimas en impracticables, las veredas que antes conducían á la costa. El gasto de reparación no pasaría de diez á quince mil pesos; cantidad miserable para objeto tan útil é indispensable; y, cantidad que debe ocupar el primer lugar en el presupuesto, para que los trabajos comiencen inmediatamente, á fin de evitar sobrevenga un nuevo invierno sin haber concluido la compostura del espantoso camino de Bababoy, por donde no se camina sino se va de bote en rebote, hasta llegar mullugado al fin de cada espantable jornada. Los conductores de correos, hombres acostumbrados á navegar en lodo y no hacer caso de los precipicios, emplean hoy doble tiempo del acostumbrado para llegar á Guaranda, porque el idioma no tiene los cables que puedan pintar lo pésimo de esos derrumbaderos que, impropriamente, nos hace la costumbre llamar caminos.

Los H. H. Diputados necesitan mucha cordura y macho desinterés para formar una ley de presupuestos, que sea conveniente y adecuada al mal estado de las rentas y á las necesidades imperiosas de la República. La prodigalidad y el apocamiento son vicios igualmente perjudiciales y dañosos; y para tomar el justo medio en una luctuosa época de crisis económica, es necesario ver la conveniencia general antes que la local, y no apartarse un punto de la lógica inflexible de los números.

Impulsemos con todas nuestras fuerzas la apertura de las grandes vías de comunicación; pero no nos dejemos guiar por la fiebre de los caminos.

*** VARIETADES.**

Camino al Paillón.

La línea empieza en Ibarra (Lat. 6° 20' Long. occid. saliendo del meridiano de París—80.40"; altura barométrica 2320 metros)—y termina en San Lorenzo del Paillón (latitud 1° 15' longitud 81° 12"). La distancia de Ibarra hasta el río Paramba es once leguas, más cinco por curvas aproximativas cinco leguas—veinte y siete leguas.

La elevación de la costa hasta Ibarra es muy normal—3 p (1.5:100) y una ausencia completa de cuevas, pantanos y ríos anchos asegura construcciones á muy bajo precio, y de duración.—Bogotá, Lita, Sn. Gerónimo y Pilacara. requieren puertos y existen por parte los estribos.

Una empresa nacional, que empezó la apertura el 16 de enero de 1865, se encontró con un camino banquedo en toda la parte, que hoy sólo se trafica á pie. Los rastros de aquella vía antigua desde Tete-Jambo ó Partidero hasta llegar á los llanos de la costa, están perdidos; pero siendo la cuchilla de T. Jambo la última para bajar al Pacifico, no se cometerá ningún error en seguir

de una horizontal á la otra hasta la orilla del Bogotá en frente de Carondelet.

El director de la mencionada compañía hizo elaborar un *memorandum*, que contiene los pormenores de un cálculo de gastos, una descripción completa topográfica y geológica de toda la línea etc.; cuya copia fué archivada en el Ministerio de lo Interior, acompañada de un plano de los trabajos hechos hasta el río Cachiacu (Cachiyacu), Escala de 15000.

El que suscribe, completó este plan incluyendo la costa de las bocanas del río Esmeraldas hasta el río Patía reduciendo la escala á 1:600, 000, probándose así la superioridad del camino imbahureño sobre la carretera de Barbacoas.

Este último plan fué grabado en Europa y aún existe la plancha, facilitando así la impresión de nuevas copias.

La barra del Paillón—bocana de San Pedro—se ha llamado, cordillera submarina, pero parece simplemente el producto de las arenas depositadas por los ríos Santiago y Mirra, y no ofrece obstáculo al trabajo de dragas, y desaparecerá totalmente con el tráfico de vapores; y con tanta más seguridad, por no tener la bahía un río propio atrás, que pudiera dañar de nuevo la obra.

En la correspondencia de los tenedores de bonos en Londres con su agente en Guayaquil, que está copiada por la imprenta, se halla un paso importante [carta del 10 de octubre de 1878] por lo que se alcanza á ver el valor que atribuyen los acreedores del Ecuador al camino nuevo y á sus terrenos en el Paillón, indicando ellos al agente, que, "dos terceras partes del comercio ecuatoriano se hacen por la vía de Panamá."

Que diferencia inmensa de fletes ¡qué ganancias de tiempo! La correspondencia Europea y Norte-Americana llegará á la capital con una semana de anticipación! La unión mercantil con los municipios de Túquerres y Pasto será un hecho.

Otras cartas de la correspondencia mencionada, comprueban que en Londres existe la resolución de aprovechar de tantas ventajas, y aun que las cien mil cuadras adjudicadas por escritura pública á los ingleses, no costaron más que doce mil pesos á sus dueños actuales (3 y 4% de su valor nominal) hoy se hará la venta por menos de £ 50000.—No cabe duda de que la bahía vale tanto; pero el tesoro nacional nunca permitirá este gasto y quedarán para el hombre de estado sólo los reclamos fuertes por usurpaciones y despojos cometidos contra extranjeros é hijos del país en el Paillón como medios de reconquistar la bahía á un precio cómodo.

Las once leguas de montaña se entregarán al uso del público con un gasto de \$ 6,000 por legua; las composturas del camino ya abierto [banqueros, desagües, puentes] costarán unos \$ 20,000. Las entradas producidas por pontasgos, portasgos y ventas de terrenos baldíos serán más que suficientes para llamar la empresa brillante y darle los fondos para convertir el camino en ferrocarril, sin necesidad de capitales extranjeros, y sin que se crien situaciones complicadas que eran de evitar por tantas razones políticas y topográficas, si la historia de otras empresas iguales no fuera suficiente para probar sus perniciosos efectos, aun-

que se hicieran para fomentar el progreso nacional.

Sería un error muy grave hacer terminar el camino en la Tola ó Esmeraldas, porque la ventaja de no tratar con la compañía inglesa, no tiene compensación con el temperamento mortífero de Esmeraldas, que nunca será otra cosa sino una rada insegura con fondeadero muy variable.

Ibarra, 6 de febrero de 1884.

Bernard Flemming.

CORRESPONDENCIAS.

Paris enero 5 de 1884.

S. Director de "Los Principios"

Continuación

SUMARIO.—La vía es suñeo—Ojeada retrospectiva—Francia: Las manufacturas sociales—Situación fiscal: Situación comercial—Influencia europea: Las esperanzas de los reformistas—El Conde de París: Las reformas constitucionales—La política colonial: El Tonkin.—El Egipto: La complicación del Sudan. La Irlanda. El partido de la dinamita. Alemania: La triple alianza.—Rusia: El panslavismo—España: La revolución republicana—Suiza—Concurso universal sobre pequeños seguros populares.—Liga para la propagación del español: Como podría realizarse la liga.—Cuestiones penitenciarias—Asas y carabacelados: Practicas diversas: Protección á las familias de los condenados: El doctor Guillaume: La prisión preventiva—Conferencia sobre la República Argentina dada por el señor doctor Lamus en la sociedad de geografía.—Laudable propósito.—Biblioteca Boliviana.

El 31 de Diciembre de este año de 84 quedará cerrado el *congreso universal* que el Congreso científico de las instituciones de previsión abrió para premiar la mejor memoria que se presente sobre la organización más sencilla, más cómoda y sólida de los pequeños seguros populares.

Según los datos que se tienen, hay motivo para creer que numerosos trabajos serán presentados á disputar aquel premio.

Las memorias se continúan á la manera de asegurar á los más modestos trabajadores, obreros de la industria y del comercio, artesanos, pequeños empleados, cultivadores, para los casos de enfermedad, de invalidez y de vejez, sin olvidarse las medidas tutelares en favor de las familias de los que mueren. Se trata de eliminar el azar tanto cuanto sea posible en la vida del obrero, por una ingeniosa previsión, buscando luz en todo cuanto hoy se ha hecho con mayor ó menor éxito en los diversos pueblos civilizados de Europa y América.

Creo que los gobiernos de nuestras repúblicas harán bien en procurarse á su tiempo la memoria que resulte premiada y en la que le siga en mérito, para hacerla traducir y darles la mayor publicidad posible. El objeto es de la mayor importancia.

Algunas veces las mujeres han dicho grandes cosas y grandes verdades. Madame Denis escribía hace más de siglo y medio, "Nuestra lengua y nuestras bellas letras han hecho más conquistas que Carlos Magno". Coincidiendo en el mismo pensamiento lo dicho algún tiempo después de los grandes escritores, son verdaderos conquistadores.

El idioma es el signo más característico de la nacionalidad, es un vínculo en todas partes. En un país extranjero un individuo que habla nuestra lengua es casi nuestro compatriota: ha allanado el camino para ganar nuestras simpatías.

Ninguna dominación se consolida, si no de sus bases más esenciales, no es el idioma. Y esa regla obedece la Alemania tanto cuando se empeña en sustituir el idioma alemán en la Alsacia y Lorena.

El idioma es una potencia científica, comercial, política y económica. Aquel país cuyo idioma es hablado por mayor número de individuos puede decirse que es el más poderoso y más influyente del mundo.

¿Pudieran los pueblos que hablan el español ser mejor conocidos y ganar influencia y simpatías? Pues traten con empeño en difundir el español; y con tanto más empeño han de hacerlo, cuanto que esa hermosa lengua se ve fuera de España y de América española con poquísimo interés, casi con desden. Por cada veinte ó treinta clases de alemán, inglés ó de franceses que se cuentan en un país europeo en los establecimientos públicos ó privados de enseñanza, tal vez no se halla más que una clase de español, como si valiesen muy poco las muchas y vastas comarcas en que ese idioma se habla.

Debemos reaccionar contra eso, debemos trabajar porque se nos haga justicia. Todas nuestras repúblicas con la España á la cabeza deben formar una *liga para propagar el español*.

Uno de los medios de que esa liga puede valerse será el de establecer clases gratuitas de lengua española en diversas ciudades importantes de los países con que comprendamos que puede ser más conveniente estrechar nuestras relaciones.

Por qué no podríamos, por ejemplo fundarse para comenzar cinco clases de lengua española? ¿qué costarían? Con mil ó mil quinientos pesos anuales que cada una de las naciones de la liga ponga por cada millón de habitantes que tenga [pues que la mejor base para el reparto sería la de la población] habría más que lo necesario para el sostenimiento de las dichas cinco clases. ¿sería esa contribución un gravamen? ¿por qué en verdad es pequesimísima es insensible. Su insignificancia no guardea relación alguna con los bienes trascendentales y permanentes que la propagación de nuestra lengua pueda producir.

Se la dicho que gobernar es prever. Pues bien, prevean nuestros hombres públicos y ayúdenles cuantos ejercen alguna influencia sobre nuestras poblaciones.

Con la suma que se formaría mediante la contribución indicada, no solo podría pagarse los profesores, sino que habría lo suficiente para dar gratis á los discípulos los primeros textos. No calculo alquilar de local, porque estoy seguro de que los ministros de instrucción pública y los municipales se apresurarán á facilitarlos con la mejor voluntad y sin con agradecimientos.

Aun podría establecerse que los profesores tuviesen el deber de dar cada mes una conferencia pública, que podría anunciarse por la imprenta, con el fin de hacer conocer á los que forman la Liga, sus ventajas y sus riquezas naturales.

No es ahora que me ocurre la idea de la *Liga* de que hablo para propagar el español. Hace tiempo que bulo en mi mente, y mientras más la inedito más me convengo de los bienes que puede producir. Al presentarla hoy, no se me oculta que habrá alguno que podrá llamarme visionario y acorciador de utopías. A esos individuos no les juro sino que, después de sus desdénas sonrisas, se tomen la pena de meditar el asunto con ánimo desprevino, de reflexionar sobre sus consecuencias.

En todo caso, y corra la idea de la suerte que corriere, creo que me descargo de una obligación al presentarla, porque es obligación de todo individuo, y más aún de un escritor, decir cuanto le ocurre y que en su concepto puede ser origen de bienes en cualquier sentido. Combatan el pensamiento los que quieran, que del choque resultará la luz.

A unos harán un triste argumento. Se dirá que ciertos gobiernos ó ciertos países prometerán tal vez su contingente, pero no cumplirán. Con las ideas como esa, nada podrán hacer nunca unidos los países americanos, á pesar de que uidos están por tantos vínculos, por tantos intereses. ¿Cómo suponer que haya una nación que por no pagar una pequesimísima suma quiera exponerse al justo ó indigno reproche de las demás. Podría detenerme en otras consideraciones sobre las consecuencias que la *liga para propagar el español* pudiera producir en bien de nuestros países. Sin embargo, basta lo dicho, por hoy.

Aun quiero decir algunas palabras más sobre un tema de que hablé en mi penúltima revista, tema en que se interesan la ilustración y el orden social. Me refiero á la protección que conviene ejercer en favor de los encarcelados.

El último Congreso penitenciario reconocio en uno de sus votos la necesidad de que haya un patronato distinto para las mujeres encarceladas, y la consecuencia de que en cuanto sea posible, ese patronato para las mujeres esté confiado á personas de su sexo.

Así mismo juzgó que el patronato que se ejerce á la salida de la prisión, debe ser en beneficio de los que hayan dado durante ésta pruebas de arrepentimiento.

Para esto último es muy conveniente que las sociedades del patronato tengan la facultad de hacer de tiempo de tiempo las prisiones por delegados especiales. Sin embargo ese sistema de visitas no dejó de tener contradictores en aquel compromiso. Lo combatí principalmente el señor Stackenberg, sujeto de incontestable competencia en los asuntos penitenciarios. Entre otros argumentos, dijo que en Dinamarca esas visitas habian presentado inconvenientes, y que suprimidas hacia veinte años, no por ello las sociedades de patronato habian dejado de presentar resultados satisfactorios.

Pensando los que se oponen á dichas visitas que las comunicaciones de las autoridades judiciales y administrativas bastan para que las sociedades tengan luz respecto á la conducta de los presos y sobre la sinceridad de su enmienda.

En Inglaterra, en Alemania y en los EE. UU. hay asilos destinados especialmente á recibir á los encarcelados en el momento crítico en que vuelven á la libertad, para procurarles una transición útil entre la prisión y el taller.

En Austria, en ciertas regiones, se estipula en los contratos sobre obras públicas ó suministros al Estado, que los empresarios estarán obligados á recibir y ocupar en los trabajos cierto número de encarcelados.

En Dinamarca y en Zurich, si el encarcelado no encuentra trabajo, es admitido á pasar algunas noches en la prisión de que acaba de salir. Esta entonces se convierte para él en un refugio.

En Holanda hay una comisión central con secciones en todo el país. Aquella reparte entre estas á los encarcelados, á fin de que se les busque trabajo inmediatamente.

Muchos presos tienen un pequeño formado con una parte del producto de su trabajo en las prisiones. Ese discurso de que no pueden disponer mientras sufren la pena, les es útilísimo al volver á la libertad, y á ellos y á las sociedades del patronato les allana las dificultades que puedan presentarse en la indicada transición.

Hay otro patronato muy recomendable, el que se refiere á la mujer y á los hijos que por la prisión del jefe de la familia se hallan de repente privados de los medios de subsistir á las más urgentes necesidades de la vida. En este asunto nada puede hacer mejor que ceder la palabra al doctor Guillermo, uno de los miembros más dignos del mencionado congreso. "Las prisiones expulsan en que quedan esas familias abandonadas, dice el referido doctor, hace su suerte bajo el punto de vista material más penosa que la del condenado, el cual en la prisión se halla á lo menos al abrigo del hambre y del frío; pero bajo el punto de vista moral, su posición, es muchas veces peor. La desgracia que hiera á la esposa y los hijos por consecuencia del crimen del padre, da ó puede dar una dirección fatal á sus ideas. Aunque no contemos con las tendencias hereditarias al vicio y al crimen, el sentimiento de vergüenza que nace en aquellos seres y que se sostiene por el desprecio con que se les abraza no pocas veces, puede desarrollar en los niños instintos criminales de que la sociedad tendrá más tarde que sufrir moral y materialmente."

"Cuando el padre ha sido condenado, sucede no pocas veces que el estado de miseria en que la mujer queda abandonada la expone, sobre todo si es joven todavía, á tentaciones de un género particular. Podríamos citar bastantes ejemplos en que la madre de familia ha contraído relaciones que han dado ocasión al nacimiento de hijos ilegítimos. Estos hechos, cuya gravedad no hay como desoñarlo, bastan para hacer comprender que el patronato de las familias de los condenados casados es una necesidad, y que no basta atender en ese respecto á lo que la beneficencia oficial ni la caridad libre. ... Encierros países como en Inglaterra, el estado se ocupa de la colocación conveniente de los hijos de los condenados; pero esta solicitud no existe todavía en todas partes. Las causas del crimen son múltiples y los que se ocupan de atacarlo en sus orígenes no deben descuidarse en llevar el remedio á donde quiera que descubran los primeros síntomas de la enfermedad moral."

Continuará

INSERSIONES.

HOMENAJE A MI PATRIA.

Composición de A. P. Chaves, precedida de un artículo escrito por el Sr. General Dr. D. Francisco J. Salazar, miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Lima, Imprenta del Universo, de Carlos Prince.-Calle de la Veracruz, N.º 71.

1879.

Dos palabras

El Poeta ha dicho Chateaubriant, "es como el ave que al menor ruido canta." Teniatrazón el ilustre autor de "El Gémino del Cristianismo"; pero, si no nos equivocamos, el poeta

canta mejor á presencia de un ruido pasado que de otro presente; porque aquel vibra en el corazón, que es el mágico teléfono del alma, con todo el mágico embeleso de los acontecimientos bosquejados en el horizonte de lejanos tiempos. I cuando esta voz de lo que ha sido, procede de elevados orígenes, el género del vate por ella conmovido se siente arrebatar á la región de lo patético, de lo sublime. Su canto es entonces un gemido inmortal, como el primer soneto del Petrarca á la muerte de Laura, el suspiro de un ángel como "El Lago" de Lamartine, una gran tragedia como el segundo canto de la Éneida, una evocación maravillosa como la de Olmedo á la sombra de Huaina-Cápac.

Entre los recuerdos terrenos más inspiradores descuellan los que se refieren á las glorias de la patria; porque después de Dios á ella le debemos nuestro ser, nuestras costumbres, nuestro idioma y ese carácter peculiar é indefinible que nos distingue de los grandes grupos de hombres nacidos en otro suelo. Nuestros son sus triunfos y sus regocijos, sus desdichas y sus dolores; y cuando el destierro nos arranca de ella, uno de los más insoporables tormentos que padecemos es el temor de que el polvo de nuestros huesos llegue á confundirse con el de agena tierra.

La verdad de estos afectos resplandece en los hermosos versos contenidos en las páginas que siguen, los cuales han sido inspirados á su autor por el recuerdo de un gran día. El grito de libertad lanzado desde las faldas del Pichincha el 10 de Agosto de 1809, por los primeros mártires de la independencia de Sud-América, ha resonado en el alma del joven poeta, y él entreabre los labios y canta. Después da un saludo empapado en amor y ternura, pulsa las cuerdas de su lira, y mientras de ellas saca los arrebataidores acentos de la oda, le sorprende un alarido escapado del seno de la patria atada, no siquiera, como antes, al áureo trono en que se sienta un gran pueblo, sino al cáncamo remachado por la traición en el carcomido muro de un cuartel. Entonces el ardiente entusiasmo del vate se trueca en amargo dolor y su lira da al viento los melancólicos sonidos de la elegía; más luego, "rompiendo con entrambas manos" "Harpa que llora y flauta que suspira" se remonta de nuevo á la altura en que dominan Pindaro y Herrera, y desde allí al ver.

"Morir el sol en apartado suelo" torna á sepultarse en la noche del posar, como la luz eléctrica en las tinieblas de la tempestad. Así continúa hasta el fin, como el águila, en su magnífico vuelo, unas veces envuelto en las nubes de la borrasca, y otras encumbrado sobre ellas en la atmósfera serena y luminosa del amor y la esperanza; pero siempre inspirado por una sola idea.

EL PATRIOTISMO.

FRANCISCO J. SALAZAR.

HOMENAJE A MI PATRIA.

I.

Salve, en el día de tus glorias, salve, Patria del corazón, patria adorada, Te saludo con voz entusiasmada, De hinojos prostrado te bendigo. Quisiera que mi acento, Volara de aquí en alas del viento, Y mi nombre escondido Murmurara en tu oído; Que el más pequeño, madre, de tus hijos, Te ama más que todos Y siempre tiene en tí los ojos fijos.

Dentro del pecho el entusiasmo crece, El ánimo delira, se estremece, Y mía es voz levanta; La voz que entrecortada en la garganta De emoción desfallece.

Dame la voz por un momento, ó patria, Del Gólo furibundo, Que dentro el Cotopaxi airado truena Y hace temblar el mundo; Cual los del Arroyo sean mis acentos, Que inñta en su caída estrepitosa La ruina de los orbes pavosca. Al choque de encontrados elementos: O desde el cielo, roba poderosa La lira del cantor de tus hazañas, Y te be de alzar perenne monumento, Más grande que tu mar y tus montañas, Tan alto como el lustre de tu nombre, Que entonces seré un Dios, ya no seré hombre.

Pero no, patria, patria en tus dolores, El cielo te arrebató la memoria; Que no están bien en la cabeza flores Ni laureles de gloria, Cuando llevas cadenas en la mano Y á su placer te insulta vil tirano. Y serías salvaje si danzaras, Cuando América gemía desolada; Y pide compasión arrojado; Y en vano musamos con dolor el censo De amor y néctar lleno, Pues con la espada tapanos los ojos Los desmedrados hijos por no verla, Y de la santa libertad vendida Arrojánle á la cara los venenos.

Y ésta es la libertad por que lucharon Bolívar, San Martín y ciegos gigantes; Esta la herencia santa que legaron? La misma esclavitud, la ruina que antes, Innobles ambiciones. Un pueblo dividido en mil naciones; Y soñando cada una, Por un adarme más de cruel dominio, En la sangre, el incendio, el exterminio. Y al contemplar á América jadeante Entre el humo letal de la refriega, La Europa, por la guerra agremiada, La muestra con burlesca carajada: Ella infame vendrá de sus hijos A lidiarlo la entrega: Saturno desfallece con dolida Viendo un altar, de púrpura teñido.

II.

La guerra destruyendo fecundiza, Y cual toda destruyendo el bien encierra. En el muelle letargo del deleite Toca Alejandro al Asia con su espada, Y al Asia se levanta apresurada; Las águilas carnicívoras del Tiber Abren ancho camino A las níveas palomas del Calvario; Las orlas descendidas de la bruma Cien corrompidas razas retemplaron, Y los hombres de barro En gigantes de acero transformaron; Al océano irracioso se arrojan, Here Colón, y á un golpe de tridente, Borean las orlas á sus pies un mundo; Celoso el gran Simón de tanta gloria, Como Alejandro, á un golpe de su espada, La cadena de América destroza En tres siglos de luto fabricada. Y el que mira en jirones su bandera, Y en polvo su derecho, Y pide en deshonra con [artera] Ficción y torpe dolo, Egrimiendo el puñal contra su pecho, Clamará paz, desechará la guerra? Antes se estrelle contra el sol la tierra!

III.

Como pequeña llama, Que endeb el carbusto dentro del bosque inflama Y el fuego á otros arbustos comunica; Sigue á un árbol, de ese árbol al vecino, Y al incendio voraz abre camino? Tal de agosto, los héroes generosos Con la severa voz de la conciencia, Guerra á la esclavitud ¡guerra! clamaron; Y luchan valerosos, Y alumbra luego el mundo Cual hoguera gentil la independencia!

Reinan las sombras, la ciudad, del ahíri Mira florando en sepulcral misterio, Repletas con sus hijos Las cárceles de negro despotismo; A una señal, como el feroz romano Lanzaba al circo la rabiosa fiera, A sus esbirros lanza el castellano; Y uno á uno, en tropel los prisioneros, Hridos por cien manos, de cien modos, Ruedan, gritan, espiran, se avalanzan; He esgrimir no se cansan, Y ya se embotan los alfanques godos. Deme una furia inspiración, y el cante Hará surgir de los pasados años Tanta escena de horror y crimen tanto: Duerman, q' á horrible indignación estrecho, El corazón me reventará el pecho.

[Continuará].

FOTOGRAFO

NORTEAMERICANO

Con nuevos y magníficos materiales que le acaban de llegar, ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m.

Trabaja en varios sistemas, á cuál más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos.

Puede pedirse retratos duplicados precios inferiores.

CARRERA DE GARCIA MORENO

DESPEDIDA.

He tenido que hacer viaje precipitadamente á la Provincia del Carchi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, á mis amigos se dignen enviarme sus órdenes á la ciudad de Tulcán.

Vicente Fierro.

AL PUBLICO.

Desde el 1.º de Marzo próximo firmaré

Julio González Tello,
porque así me conviene.

Babahoyo, enero 28 de 1884.

Julio González.

ROBO.

El martes por la noche fué escalada la casa del señor Roberto Larrea, y sustraídos del cuarto de su hijo Carlos Larrea un baul conteniendo 785 pesos en dinero, un paquete de documentos y recibos á orden de este señor. El baul fué encontrado completamente despedazado junto á la iglesia de Santa Bárbara, por un vigilante de policía.

A la persona que diese noticia, se le dará una competente gratificación.

AL PUBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despachan directamente á la Capital. Los suscritos han establecido en esta ciudad (con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo además entenderse en toda clase de comisiones.

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios tendrán en cuenta lo siguiente: La mayor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente á Quito, traen solo hasta aquí y dan á otra persona tal vez sin seguridad y fijándose únicamente en que conduca barato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interés en entregar á sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan muy tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieren á bien ocuparlas.

Ambato, Enero 12 de 1884.

Federica Coloma.—José O. Cobo

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	\$ 2
Id á domicilio	2 475
Número sueldo	0 1 "
Columna en pie, una vez	0 6 "
Id long primer	8 "
Id brebriario	10 "
Id cualquier letra, un mes	69 "
Id id trimestre	110 "
Id id semestre	180 "
Id id año	250 "
Remitidos, hasta 80 paubras	0 5 "
Ejcedentes, cada cuatro	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	9 5 "
Id por un mes	4 "
Id por un trimestre	10 "
Id en tipo grande ó con viñetas, pulgada, una vez	1 "
Id mes	7 "
Id trimestre	13 "
Id semestre	35 "
Id año	60 "

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archibados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se cunja con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengán acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarlos.

En los artículos que no son de las secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quito. Sr. Ciro Mosquera.
Latacunga. .. Sebastián Bascones.
Ambato. ... Dr. Adriano Cobo.
Riobamba. .. Dr. Ramón Fuyol.
Alausí. Agustín Belancourt
Cañar. Sr. Juanuario Palacios
Azóquez. ... Dr. Antonio Flores
Cuenca. Dr. José M. Heredia.
Laja. Emilio Ezguiguen.
Cariamanga, Vicente Berru.
Ibarra. Julio Prado.
Otavalo. Abel Veloz.
S. Miguel. ... Manuel Yanes.
Tulcán. ... Dr. Ramón Rosero
Guaranda. ... Isáac Salto.
Babahoyo. ... Secundino Merizalde
Guayaquil. ... Manuel A. Mateus.
Pueblorrico. Sr. Nicolás Beheverría
Mahala. ... Rafael Real
Santa Rosa. ... Filomeno Pesantes
Zaruma. ... Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena. ... Emilio Esparza
Chandui. ... Bernardo Rumbca
Colonche. ... José Rosero.
Panamá. ... Nicolás E. Orfila.
Lima. S. Benito Gil.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Barbaño
calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

MANUEL A. MATEUS. GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 325

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folletos,
Libros,
Convites,
Tarjetas,
Cheques,
Recibos,
Pólizas,
Carteles,
Partes de matrimonio,
& & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Principios"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
Por Victor Mostoya.